

Oficio N° 12.285

VALPARAÍSO, 7 de enero de 2016

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena al Rabino Eduardo Waingortin, originado en una moción de los diputados señores Gabriel Silber Romo, Claudio Arriagada Macaya, Felipe De Mussy Hiriart, Ramón Farías Ponce, René Manuel García García, Hugo Gutiérrez Gálvez, Tucapel Jiménez Fuentes, Sergio Ojeda Uribe, Diego Paulsen Kehr y Roberto Poblete Zapata, correspondiente al boletín N°9430-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al Rabino Eduardo Waingortin.".

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados